

ESPORT A ESCOLA 2021

El programa Esport a Escola es una iniciativa de la Direcció General de Deportes de la GV para que las federaciones deportivas promuevan el deporte escolar. Participan actualmente desde que se inició el programa hace 4 años atletismo, ajedrez, bádminton, balonmano, béisbol, esgrima, hockey, yudo, orientación, pádel, rugby, salvamento y socorrismo, tenis mesa, triatlón, voleibol y deportes adaptados.

La FEMECV quiere participar en esta Campaña de deporte escolar de la GV, dentro de una línea de trabajo de los Comites y Vocalias de promoción de los deportes de montaña y escaldada en centro educativos y asociaciones. El objetivo de la FEMECV es optar a las ayudas de "Esport a escola" para el programa escolar de 2021 que la Direcció General de Deportes abre cada año a las federaciones deportivas de la CV.

1. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA-SINTESIS

1.1.-Objeto

Convocar las subvenciones destinadas a federaciones deportivas para el desarrollo del programa Esport a l'Escola en centros educativos durante el año 2020.

1.2. Entidades beneficiarias

Podrán solicitar estas subvenciones las federaciones deportivas que desarrollen la actividad dentro del ámbito competencial de la Generalitat, exclusivamente para el desarrollo del programa Esport a l'Escola, y que cumplan todos los requisitos que establece el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. La documentación que lo acredite se adjuntará a la correspondiente solicitud de subvención, según el artículo 4 de la orden de bases y el artículo 6 de esta convocatoria.

1.3. Finalidad

1. Estas subvenciones, a través de unidades didácticas con seis sesiones teórico-prácticas desarrolladas durante el horario de la clase de Educación Física, tienen las finalidades siguientes: fomentar la práctica de la actividad física y el conocimiento y divulgación de modalidades deportivas en el ámbito escolar, y formar en hábitos saludables y educación en valores.
2. El programa se desarrollará en los centros educativos promotores de la actividad física y el deporte (CEPAFE) reconocidos por la Generalitat, y va dirigido a alumnos que cursen 5.º o 6.º de Educación Primaria y/o 1.º o 2.º de Educación Secundaria Obligatoria

2. EQUIPO TÉCNICO.

La FEMECV designará un Coordinador para desarrollar el proyecto y ejecutarlo hasta su finalización y presentación de la documentación final para el pago del proyecto.

Se realizará un proceso de información pública en la web de la FEMECV durante 14 días, para que se presenten los federados que quieran optar a la Coordinación. Como criterio de selección la Junta Directiva designará a tres directivos que serán los encargados de valorar las candidaturas y curriculums, mediante un perfil que se basa en los siguientes parámetros:

1. Experiencia en coordinación o ejecución de proyectos de tipo educativo/escolar/asociativo tanto con Instituciones, entidades deportivas, educativas y empresas en materia de promoción infantil y juvenil
2. Se valorará que tenga titulaciones relacionadas con la educación formal (Licenciado en Ed. Física y Deportes, Magisterio de EF, etc...), títulos de Gestión Deportivo y/o Socio cultural así como las de técnico deportivo de montañismo o cualquier otra modalidad de técnico de la FEMECV (senderos, marcha nórdica, etc...)

El trabajo a desarrollar como Coordinador, no es el del trabajo directo y como docente con los escolares, sino un trabajo de gestión administrativa, planificación y de recursos humanos del equipo de técnicos que vayan a realizar las sesiones didácticas, y de relación con la FEMECV, el Centro Educativo y los responsables de la D. Gral de Deportes (Área Esport a Escola). El coordinador contará además con un adjunto que le ayudará en la fase de preparación y desarrollo del proyecto.

La comisión para la selección del Coordinador establecerá la cantidad a percibir por el Coordinador por su trabajo en el Proyecto, así como en el caso de que opte a ser docente si cumple el perfil de la D. Gral de Deportes para los talleres didácticos con escolares, que les permitiría poder participar como profesor en los centros educativos.

Además las vocalías implicadas (Marcha Nórdica, escalada y CXM...) designarán un técnico que participará en el diseño de las programaciones didácticas, si cumple los requisitos como monitor deportivo de la Campaña, junto con otros técnicos que salgan del listado de la EVAM.

La FEMECV establecerá un calendario de común acuerdo con el coordinador, para desarrollar el programa, que debe tener como final la presentación a la Junta Directiva del proyecto ya revisado con la D. Gral de los deportes para poder pasar por Junta Directiva antes del 23 de octubre (presentación ante la GV en diciembre se abre plazo). En relación al personal adecuado para hacer las sesiones didácticas con el alumnado, la EVAM proporcionara de sus bases de datos un listado que se adecue a lo que pide de titulaciones mínimas la GV.

Para dirigirse a la D. Gral de Deportes o a los centros educativos lo podrán hacer el Coordinador con el apoyo de un adjunto, y deberán pasar un report de gestiones mensuales al Presidente y gerencia. Para el seguimiento de la Campaña se realizaran una reunión trimestral donde este el coordinador y adjunto, y la Comisión delegada por la Junta Directiva para "Esport a escola".

MÁS INFORMACIÓN

<http://www.ceice.gva.es/es/web/deporte/deporte-en-la-escuela>

ESPORT A L'ESCOLA (5º-6º Primaria y 1º-2º ESO)

- <http://www.ceice.gva.es/documents/161862862/163776050/GUIA+Informaci%C3%B3n+CEPAFE+gener2020-casV2.pdf/08551b99-f36c-42e5-ac36-43db6f3e2fd8>
- <http://www.ceice.gva.es/documents/161862862/164560489/relacion+d+e+federaciones+2020+esport+a+l%27escola.pdf/6791c1bb-f289-4956-a113-7effc1ee5067>

ESPORT A L'ESCOLA +1H EF (3º-4º Primaria)

- <http://www.ceice.gva.es/documents/161862862/164560489/Info+CEPAFE+Esport+a+l%27Escola+%2B1h+EF+2019+ok.pdf/cd6cd769-5d3a-4c0c-a338-c4435ee554bb>
- <https://fundaciontrinidadalfonso.org/proyecto/valores-deporte/esport-a-lescola-1h/>